UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N°119-2023-CFFIEE. Bellavista, 22 de marzo de 2023.

Visto, el **Proveído** Nº0499-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO** Nº004-2023-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC de la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA**, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE − UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. VENTURO CAMARENA, BRYAN JUNIOR ABEL,** ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente de la Carrera Académica Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica del Perú.

CONSIDERANDO:

De conformidad con el **Art. 178º inciso 177.18º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao,** establece que: "Las atribuciones del Consejo de Facultad son: Aprobar la adecuación, compensación y convalidación de las asignaturas correspondiente a los traslados internos, externos y segunda profesionalización, previo dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación ...(sic)".

Que, con **Proveído** N°0397-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, recibido por la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, en el que adjunta el **OFICIO** N°0214-2023-URA/UNAC de la Ing. Liz Giovanna Llactacondor de la Cruz - Jefa de la Unidad de Registros Académicos (URA) - UNAC, en el que hace llegar el **INFORME** N°055-2023-SEC/URA, adjuntando el expediente virtual del **Sr. VENTURO CAMARENA, BRYAN JUNIOR ABEL** ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2022-II.

Que, el **Sr. VENTURO CAMARENA, BRYAN JUNIOR ABEL**, ingresó a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente de la Carrera Académica Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica del Perú, derivando su expediente a la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, para la respectiva convalidación de las asignaturas cursadas.

Que, con **Proveído** N°0499-VIRTUAL-2023-DFIEE del señor decano de la FIEE, en el que adjunta el **OFICIO** N°004-2023-VIRTUAL- UNAC/FIEE/CACCC de la **Mg. Ing. JESSICA ROSARIO** MEZA ZAMATA, presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE – UNAC, en el que remite el expediente de convalidación del **Sr. VENTURO** CAMARENA, BRYAN JUNIOR ABEL, ingresante a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2022-II, proveniente de la Carrera Académica Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica del Perú.

Que, en sesión ordinaria de Consejo de Facultad de la FIEE de fecha 22 de marzo de 2023, teniendo como Despacho: "Aprobar el Acta N°2-2023-VIRTUAL -UNAC/FIEE/CACCC presentado por la presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, se acordó: "REFRENDAR, el Dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la FIEE-UNAC, ratificando el ACTA N°2-2023-VIRTUAL-UNAC/FIEE/CACCC, presentado por la presidente Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA, de los ingresantes en el proceso de admisión 2022-II a la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

En uso de las atribuciones que le confiere los Artículos 178.1° y 178.24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

1. REFRENDAR, el dictamen de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación, refrendado por el ACTA N°2-2023-VIRTUAL-UNAC/FIEE/CACCC, presentado por la Mg. Ing. JESSICA ROSARIO MEZA ZAMATA

presidente de la Comisión de Adecuación Curricular, Compensación y Convalidación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de los ingresantes en el proceso de admisión 2022 -II.

2. APROBAR, el cuadro de convalidación de las asignaturas cursadas por el Sr. VENTURO CAMARENA, BRYAN JUNIOR ABEL ingresante por la modalidad de Traslado Externo en el Proceso de Admisión 2022-II, procedente de la Carrera Académica Profesional de Ingeniería Mecatrónica de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Tecnológica del Perú, a la currícula 2016 de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al siguiente detalle:

CONVALIDACIÓN CURRICULAR – TRASLADO EXTERNO NACIONAL Estudiante: VENTURO CAMARENA, BRYAN JUNIOR ABEL - Código N° U17106829										
UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA					UNIVERSIDAD DE DESTINO					CRÉDITOS CONVALI DADOS
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ FACULTAD DE INGENIERÍA CARRERA ACADÉMICA PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECATRÓNICA					UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA EIÉCTRICA Y ELECTRÓNICA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA PLAN DE ESTUDIOS 2019					
N°	CÓDIGO	ASIGNATURA	CRÉD	NOTA	N°	CÓDIGO	ASIGNATURA COMPENSADA	CRÉD.	NOTA	
	ZI00	PRINCIPIOS DE ALGORITMOS	3	13			SIN CONVALIDAR			
	ZM01	MATEMATICA BASICA I	4	14	1	EG101	Álgebra Lineal	4	14	4
	ZM02	MATEMATICA BASICA II	4	16	'	LGIOI	, and the second	7	14	7
	ZQ03	QUIMICA GENERAL	5	14	14	EE202	Tecnología de los Materiales Eléctricos	3	14	3
	ZZ05	INVESTIGACION ACADEMICA	4	16	4	EG104	Epistemología de la Ingeniería	2	16	2
	Z117	INTRODUCCION INGENIERIA ELECTRONICA	2	1/8			SIN CONVALIDAR			
	ZD01	DIBUJO PARA INGENIERIA	4	14	3	EG103	Computación Aplicado a la Ingeniería	3	14	3
	ZF00	FISICA GENERAL	4	17	6	EE106	Física - I	4	17	4
	ZZ03	COMPRENSION Y REDACCION DE TEXTOS I	4	14	7	EG107	Metodología del Trabajo Universitario	2	14	2
	N11I	FORMACION PARA LA EMPLEABILIDA	3	11			SIN CONVALIDAR			
	ZE00	CIRCUITOS LOGICOS COMBINACIONALES	4	13			SIN CONVALIDAR			
	ZF03	MECANICA	4	16			SIN CONVALIDAR			
	ZM03	CALCULO DIFERENCIAL	5	16	2	EG102	Cálculo Diferencial e Integral	5	16	5
	ZZ01	INGLES I	4	15	10	EG210	Idioma Extranjero o Lengua Nativa I (Inglés I)	3	15	3
	ZZ04	COMPRENSION Y REDACCION DE TEXTOS II	4	13	11	EG211	Metódica de la Comunicación	3	13	3
	I11N	CIRCUITOS LOGICOS SECUENCIALES	3	12			SIN CONVALIDAR			
	N07I	CIUDADANIA Y REFLEXION ETICA	3	16	5	EG105	Ética Profesional	2	16	2
	I13N	ESTADISTICA DESCRIPTIVA Y PROBABILIDADES	3	12			SIN CONVALIDAR			
	I14N	CALCULO PARA LA TOMA DE DECISIONES	2	12			SIN CONVALIDAR			
	172N	ESTATICA	4	14			SIN CONVALIDAR			
	M02T	CALCULO APLICADO A LA FISICA 3	5	14	9	EE209	Física - II	4	14	4

CONVALIDACIÓN CURRICULAR – TRASLADO EXTERNO NACIONAL Estudiante: VENTURO CAMARENA, BRYAN JUNIOR ABEL - Código Nº U17106829 CRÉDITOS **UNIVERSIDAD DE DESTINO UNIVERSIDAD DE PROCEDENCIA** CONVALI **DADOS** UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL PERÚ UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE INGENIERÍA EIÉCTRICA Y ELECTRÓNICA **FACULTAD DE INGENIFRÍA** CARRERA ACADÉMICA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA ELÉCTRICA **MECATRÓNICA PLAN DE ESTUDIOS 2019 ASIGNATURA** N° CÓDIGO **ASIGNATURA** CRÉD **NOTA CÓDIGO** CRÉD. **NOTA COMPENSADA** MATEMATICA PARA 2 110N 17 INGENIEROS II 8 EG208 Cálculo Vectorial 4 12 4 CALCULO 119N AVANZADO PARA 4 12 **INGENIERIA** PROBLEMAS Y N06I DESAFIOS EN EL 3 16 SIN CONVALIDAR PERU ACTUAL INDIVIDUO Y MEDIO N09I 2 14 SIN CONVALIDAR **AMBIENTE HERRAMIENTAS INFORMATICAS** 2 SIN CONVALIDAR 104N 16

3. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, al URA, Unidades Académicas de la FIEE e interesado para conocimiento y fines consiguientes.

Total créditos convalidados

EG103

Regístrese, comuníquese y archivos CITD/ALA/CAA RCF1192023

Total créditos

122N

M01T

I12N

PARA LA TOMA DE DECISIONES SISTEMAS DE

CONTROL CLASICO

DIBUJO CAD

ANALISIS DE CIRCUITOS EN

CORRIENTE CONTINUA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO Facultad de Ingenieria Eléctrica y Electrónica

4

2

3

100

12

15

13

3

Mg. Lic Antenor Levi Apaza Secretario Académico FIEE – UNAC



SIN CONVALIDAR

Computación Aplicado

a la Ingeniería

SIN CONVALIDAR

3

42

15

3

42